



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 006/2012
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 29 DE FEBRERO DEL 2012
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - PATENTE COMERCIALES
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

NO HAY.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY.

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
- SOLICITUDES PATENTES COMERCIALES**

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de Patentes Comerciales:

- CAMBIO RAZON SOCIAL

PATENTE DE RESTAURANT DE TURISMO, rol n° 400152 DE LA Srta. MICHAELA HAPPACHER a TURISMO LAS FUMAROLAS LTDA., RUT N° 76.013.889-4, representada por el Sr. Alejandro Oliva Ferron, con domicilio en Los Pretiles, Hijuela 3 Km. 71,8 Las Trancas Comuna de Pinto.

- TRANSFERENCIA

- PATENTE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL N° 4-0001 del Sr. LUIS RIFFO LARA a BERNARDO MONSALVE ACUÑA RUT N° 10.290.285-8 con domicilio en Balmaceda N° 325 comuna de Pinto.

- PATENTE ALCOHOLES

- PATENTE DE ALCOHOL, HOSTERIA DE TURISMO, LETRA (I) a nombre de INVERSIONES E INMOBILIARIA MARAGAÑO MSRCHANT Y CIA. LTDA., RUT N° 77.200.550-4, con domicilio en Parcela 115 Hijuela N° 2 camino Las Termas comuna de Pinto.
- PATENTE DE ALCOHOL, MOTEL DE TURISMO, LETRA (I) a nombre de Inmobiliaria Rucamanque Ltda. RUT N° 76.076.444-2, con domicilio en sector Piedra Las Comadres, Lote 6, manzana C, Fundo El Rosario Km. 62 camino a Las Termas comuna de Pinto.
- PATENTE DE ALCOHOL, MOTELES DE TURISMO, a nombre de PINO DEL VALLE SYLVIA DEL CARMEN Y OTRA, RUT N° 53.312.301-5, con domicilio, Km. 57,5 comuna de Pinto.

015/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las Solicitudes de Patentes Comerciales antes mencionadas.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. José Torres señala que como todos están de acuerdo y alabado el pavimento del camino Ciruelito espera que se cuide y se continúe con lo que falta. A su vez, señala que desde hace tiempo el Camión de la basura no da abasto y sugiere que el día martes, cuando se acumula más basura de Pinto, en algunos sectores, sea apoyado con otro Camión.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese problema ya lo conversó con el Empresario que tiene a cargo la extracción de basura, porque los camiones están demasiado ocupados en el traslado de ripio para la reparación de caminos antes que llegue el Invierno, pero que después de esa fecha ha dado las instrucciones para apoyar el camión de la basura.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que en relación a los caminos, hay sectores que habría que mejorar, en especial por donde pasa el Bus Escolar.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres, sugiere que se estudie la factibilidad, para futuro tener un Paseo Peatonal, por ejemplo frente a la Biblioteca.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que existe un Proyecto que comprende la Plaza y el Paseo Peatonal desde la Biblioteca hasta el Estadio, por calle Balmaceda.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a si se le facilita el Colegio de Recinto para que ensaye el Conjunto Folclórico de Recinto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que nunca ha existido inconveniente, ya que se les facilita cuando ellos lo solicitan, que nunca se les ha negado.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto a que si existe algún proyecto para continuar la construcción de Veredas desde El Rosal a Las Vertientes.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en ese sector no es factible construir veredas, al menos por el lado norte y que se estudiará la factibilidad de elaborar un proyecto de veredas por el lado sur.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez consulta si existe la posibilidad que algún día se pavimente alguna vereda, en la calle J.J. Latorre.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que este año se pavimentará la calle Orella y Latorre, en que se considera las veredas.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez consulta sobre el resultado de la Investigación Sumaria al Sr. Hugo Villablanca.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que dicho proceso concluyó y que el Fiscal determinó que no ameritaba sanción alguna, por cuanto se trató de errores administrativos en que no existió daño al patrimonio municipal y que fueron regularizados.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea su inquietud respecto a que la información que aparece en la página web del Municipio, en que aparecen los correos electrónicos de los Concejales están malos, ya que todos le llegan a él. A su vez, señala que el Encuentro Binacional Chileno – Argentina Paso Butamallín en Los Miches, que era una tradición, este año no se hizo debido a que hubo cambios de Intendente y otras razones, según lo que se le informó en su reciente viaje a Los Miches.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud, respecto a la posibilidad de regularizar el trabajo de Encuesta, ya que se le acercan personas, quienes le comentan que le informan que van a ir a encuestarlos y no van, y que hay Encuestas pendientes del año pasado.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Sistema cambió y se implementó un nuevo sistema, que consiste en que se encuestará a todos, trabajo que ya se esta realizando.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a que se le comentó que el médico que se contrató para la atención de Recinto, estaría hasta Marzo próximo. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que no es efectivo, que el Contrato se le hizo hasta Marzo, pero se debe a determinado ese plazo se deben evaluar.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, hace entrega de una Carta de la Comunidad de Regantes de El Rosal, para su conocimiento y resolución al problema que allí se expone.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:10 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 006/2012
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal